



LA INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL*

Miguel A. Hernández

El discurso de los creadores de esta casa de enseñanza en su principio y más tarde en el Estatuto Orgánico promulgado en 1978, refleja una preocupación constante por la necesidad de transformación social y la superación del subdesarrollo en el país.

En esta línea de pensamiento, la investigación tiene gran responsabilidad en el desarrollo universitario. En el Párrafo del Estatuto Orgánico se visualiza, por un lado, el origen compromisorio de la Universidad con una causa política social, y por el otro, la función que se le asigna al área de investigación para los niveles básicos del currículo. Vale la pena señalar que el Estatuto Orgánico

tiene como finalidad promover la transformación social, y por el otro, la función que se le asigna al área de investigación para los niveles básicos del currículo. Vale la pena señalar que el Estatuto Orgánico

* Ponencia presentada en el Seminario sobre Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. 17, 18 y 19 de abril de 1986.



LA INVESTIGACION EN
LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES DE

I. CONSIDERACIONES BASICAS

Pareciera que al ser la Universidad Nacional un Centro de Educación Superior creado en una administración que algunos teóricos costarricenses califican de tendencia reformista, le imprimió a su estrategia global un compromiso con el cambio, y el desarrollo general de la nación tendiente a superar la postración socio-económica de la sociedad.

El discurso de los creadores de esta casa de enseñanza en su principio, y más tarde, en el Estatuto Orgánico promulgado en 1976, refleja una preocupación constante por la necesaria transformación social y la superación del subdesarrollo en el país.

En esta línea de pensamiento, la investigación tiene gran responsabilidad en el quehacer académico universitario. En el Preámbulo del Estatuto Orgánico se visualizan, por un lado, el origen comprometido de la Universidad con una causa político social, y por el otro, la función que se le asigna al área de investigación para las tareas globales del claustro. Véanse algunos párrafos del citado Preámbulo:

“La Universidad Nacional entiende que

su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social. El inscribir la Universidad Nacional en el marco de una sociedad subdesarrollada y delimitar su papel en el seno de esta sociedad, significa definir la orientación de su quehacer en cuanto a qué intereses sociales concretos, la Universidad va a servir y qué modelo de organización de la sociedad ella va a reproducir.

La investigación sistemática de los problemas nacionales implica una necesidad ética de ofrecer alternativas reales de acción. Por eso la función social asumida por la Universidad Nacional trasciende la concepción tradicional de conciencia crítica de la sociedad, al constituirse la Universidad en generadora de un conjunto de aspiraciones nacionales y de una nueva unidad de cultura que propone a la sociedad. Para esto trata de inculcarse a los miembros de la comunidad universitaria una firme resolución de compromiso con un esfuerzo común de transformación nacional, que sea capaz de producir una sociedad más próspera, justa y libre.” (UNA., 1976. a: 1).

En estos enunciados hay un compromi-

so de la acción académica, no por la academia misma, como propósito básico, sino por lo que ella pueda aportar obligatoriamente en la transformación social de la sociedad. Y en otro párrafo, el mismo preámbulo le asigna el papel que debe cumplir la investigación:

“Esta constituye un elemento central de las actividades universitarias. Alimenta la docencia y la extensión al diagnosticar la realidad nacional, al proponer nuevas alternativas de desarrollo y al plasmarlas en estrategias académicas. Mediante esta acción, conjunta y combinada, la Universidad Nacional dirige su principal quehacer hacia la eliminación del subdesarrollo.” (UNA., 1976. b: 1).

El Estatuto Orgánico surgió prácticamente en la adolescencia de la Universidad. Sin embargo, hoy día, más de una década después, la comunidad universitaria pareciera conservar la energía y los bríos de su juventud académica. En el Plan Sexenal aprobado en el Foro Universitario en abril de 1985, se plantea como prioridad global el enfoque social que dará sentido a todas las demás prioridades. Se pretende con ello, que la filosofía, las ciencias humanas y sociales deben orientar y dar sentido humano al desarrollo y utilización de las ciencias exactas y naturales (UNA., 1985. a: 40-41).

La preponderancia del enfoque social, no pretende subordinar a las otras prioridades establecidas en el plan, tales como: los recursos naturales, el desarrollo rural, el sector educación y el desarrollo marino, lo que supone que las ciencias exactas y naturales no pueden ser muestrales, ya que sus resultados deben ser utilizados en favor de las necesidades del desarrollo y la transformación social.

La tendencia social en la estrategia del Plan Sexenal se fundamenta en los fines y fun-

ciones que le asigna el Estado a la Universidad, pero ahora con alguna dosis de pragmatismo. En esa dirección, se advierte que:

“... la prioridad más sustancial y permanente de la Universidad Nacional consiste en su voluntad de contribución al cambio social, entendido no en abstracto sino como transformación, tanto en las condiciones de vida como de participación del pueblo costarricense en las decisiones que orientan su futuro.” (UNA., 1985. b: 42).

En esta línea de conducta universitaria, resulta interesante observar el papel que las autoridades de la UNA le asignan a las ciencias sociales, y en particular a su investigación. A continuación se plantean algunos lineamientos en ese sentido.

1. Las Ciencias Sociales: Su papel en la Universidad

Los académicos de la Universidad Nacional sostienen que, en el continente americano, los estados surgen a la vida política independiente bajo un fuerte sello de dominación neocolonialista, montada en alguna medida, conscientemente por intereses socio-políticos y económicos europeos. Tal dependencia, según este criterio, se apoyó conceptualmente en los fundamentos y desarrollo de las ciencias sociales elaborados en Europa y luego también en Norteamérica, que en no pocos casos fueron trasladados, un tanto mecánicamente, a este continente a través de los sectores sociales incorporados al proyecto europeo. En este contexto, lo que parece incuestionable en la realidad latinoamericana, es que existe una enorme dificultad para el desenvolvimiento de las ciencias sociales centradas críticamente en la necesidad de desarrollo de una vida nacional autónoma, de profunda democratización de los procesos sociales y culturales en la presente

etapa de internacionalización de los procesos de hegemonía.

La propia Universidad Nacional surgió en un momento en que el país reclamaba una aportación de las ciencias sociales al desarrollo autosostenido de Costa Rica y al área centroamericana. En tal sentido, se considera que la tarea de las ciencias sociales en esta Universidad apenas está iniciándose. Son muy pocos los años de historia y muchas las dificultades, no sólo de orden presupuestario, sino por causas de estructuras académicas ya consolidadas y, hasta cierto punto, por la rigidez de ciertas condiciones histórico-políticas heredadas en el país.

La Universidad Nacional considera que frente a la aguda crisis por la que atraviesa América Latina, y que desde luego alcanza a Costa Rica, es muy claro que la dramática situación que aquella configura, constituye un reto para el desarrollo de las ciencias sociales. Véase lo que dice al respecto el Plan Sexenal:

“... las ciencias sociales deben asumir no sólo la interpretación de la crisis y la búsqueda de sus causas, con objetividad científica y académica, sino además la propuesta de un proyecto nacional alternativo, que procure dar respuestas originales a los problemas fundamentales de la sociedad costarricense y latinoamericana.” (UNA., 1985. c: 43).

2. Propósitos y políticas básicas

La Universidad se ha propuesto, en su conjunto, elaborar y actualizar permanentemente un diagnóstico global de la realidad y de las perspectivas nacionales, así como los condicionamientos externos de la situación costarricense y contribuir a definir un proyecto nacional alternativo. Aquí las políticas universitarias le asignan un lugar prioritario a las

ciencias sociales. Así se observan en el Plan Sexenal dos aspectos que conviene transcribir:

“Hacer trascender las ciencias sociales a las actividades académicas propias de otros ámbitos científicos y humanísticos, para dar unidad y sentido al quehacer académico, tanto en su papel de servicio como de análisis crítico del sistema, en la perspectiva de cumplir la misión universitaria de coadyuvar a la transformación social.” (UNA., 1985. d: 43).

“... contribuir a desarrollar una ciencia social propia capaz de elaborar respuestas innovadoras a los problemas del país. Esto no significa caer en el conservadurismo nacionalista que niega el aporte fundamental de las ciencias sociales desarrolladas en otras latitudes. Pero sí implica utilizar con libertad los marcos teóricos y las técnicas de investigación elaboradas en países de vanguardia, a fin de adaptarlos creativamente a nuestra realidad subdesarrollada y dependiente.” (UNA., 1985. e: 53).

3. Ambito metodológico temático

El enfoque científico social de la Universidad para el sexenio 1985-1990, se orienta al estudio de la realidad nacional de manera global. Esto obliga a las ciencias sociales a un esfuerzo integrador, a partir de categorías de análisis comunes o por lo menos comunicables, que supere la sola complementación de sus propios ámbitos y la limitación de los estudios parcelarios. Se trata de un análisis dinámico e histórico referido a la realidad concreta, y no atemporal.

Se considera imprescindible estudiar los factores externos que influyen en los problemas histórico-estructurales del país. Por ello,

el estudio de la dependencia, de las crisis cíclicas de la economía mundial, de los conflictos entre países centrales por la disputa de mercados y zonas de influencia, de los grandes proyectos estratégicos formulados en el plano internacional, no deben entenderse como esfuerzos superfluos, sino temáticas que obligadamente deben ser abordadas por la investigación.

Con una estrategia general como la que plantea la Universidad Nacional, tampoco las ciencias sociales pueden ser neutrales. Sin perder de vista la objetividad del trabajo científico y la responsabilidad ética, se pretende que el cientista social al interpretar la realidad, se comprometa, o tome partido a favor de su transformación. Desde esta perspectiva, se asumen como áreas de interés: las formas asociativas de producción, el desarrollo rural y urbano, el Estado, las clases sociales, las organizaciones sociales y sindicales, el trabajo y la producción, la ideología y los estudios de la población.

Las formas concretas en que los especialistas en ciencias sociales de la Universidad, cualquiera que sea la unidad a que pertenezcan, deben articular sus actividades de modo que la dimensión social se integre en todas las carreras, programas, actividades y proyectos de la misma.

Lo anterior, implica que las formas y las modalidades en que los programas, actividades y proyectos de estudio e investigación, en el ámbito social, deberán ir conformando un panorama total coherente de la realidad nacional y latinoamericana, de sus perspectivas y de las vías para su desarrollo.

Puede observarse, en lo dicho hasta acá, el discurso teórico y los parámetros generales que orientan las iniciativas de las ciencias sociales en la Universidad Nacional y que se es-

pera definan el perfil del área de investigación en la Facultad.

II. SITUACION DE LA INVESTIGACION DE FACULTAD

1. Comportamiento histórico

El desarrollo del área de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, hay que verlo como un proceso que va íntimamente vinculado al desarrollo de la misma en su conjunto. Es decir, la investigación ha soportado los altibajos propios de facultad en cuanto a estructuración, readecuación e institucionalización.

La Universidad Nacional en sus inicios comenzó con diferentes concepciones, luchando por estructurar un modelo propio para enmarcar su acción. El camino ha sido sinuoso y en muchos casos anárquico. Sin embargo, parece que al concluir la primera década de búsqueda, las instancias académicas han ido ponderando su perfil y ubicando su vocación. Hay indicadores que así lo muestran. Se han dado procesos de reestructuración, adecuación programática, levantamiento de estadísticas, captación de profesionales, creación y ejecución de normas, que no son otra cosa, que la expresión de madurez y consolidación universitaria (UNA., 1981, a: 2).

Cabe apuntar aquí que este proceso, en el campo académico, no ha terminado; hay grandes problemas aún que superar. En la Facultad hay objetivos definidos y metas visualizadas en sus planes sexenales que orientan las acciones en investigación de manera puntual; pero la realidad y la experiencia aconsejan no ser demasiado optimistas con solo la formulación de objetivos, metas y políticas. Confrontar las aspiraciones con el pragmatismo de los recursos utilizables y disponibles, descubren la diferencia entre lo ideal y lo práctico.

Tomando en cuenta esta situación y la prudencia objetiva del caso, conviene enunciar algunos aspectos que se consideran logros de la experiencia investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales. Se puede apuntar en este sentido, lo siguiente:

- La ubicación en los últimos años de docentes en el campo de la investigación, capitalizando experiencias y generando bases para lo que apenas se empieza a visualizar: la formación de equipos multidisciplinarios en la investigación.
- El surgimiento de los primeros ensayos en busca de programas y actividades de investigación en varias unidades académicas, en sustitución de las iniciativas aisladas.

- El trabajo administrativo sistematizado de la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID) y la atención sustancial de la labor del Consejo de Investigación, a las cuestiones académicas en su carácter de órgano colegiado.
- La creación de la base para un sistema de publicaciones, cuyo objetivo es la circulación del conocimiento, producto de la investigación en la Facultad. Esto no está centralizado ni sistematizado, pero opera y se expresa en revistas, cuadernos y documentos de estudio.
- El incremento de las investigaciones que conducen al informe final. Véanse los siguientes cuadros:

CUADRO N° 1.

PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES POR ESTADO: INICIADOS, CONCLUIDOS, CONTINUAN, PASIVOS, EN EJECUCION, PERIODO 1975 A 1986

ESTADO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
Iniciados	3	13	8	23	9	3	9	10	11	11	13	9	128
Concluidos	-	3	3	5	10	5	1	7	5	7	25 ¹	-	71
Continúan	-	-	13	14	23	19	16	21	26	27	28	13	-
Pasivos ²	-	-	4	9	3	1	3	4	5	3	3	-	35
En ejecución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	22

1. 10 Proyectos concluidos en todas sus fases y 15 que están en evaluación en la unidad académica, en proceso de mecanografía y en detalles finales de sus productos.

2. Pasivos: son los proyectos descontinuados, los intevenidos y los no iniciados.

FUENTE: Archivo de la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID), de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, 1986.

CUADRO N° 2.

COMPARACION DEL TOTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION QUE CONTINUAN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PERIODO 1975 A 1986 (EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS)

AÑO	(a) UNIVERSIDAD NACIONAL ¹		FAC. CIENCIAS SOCIALES ²	
	ABSOLUTO	PORCENTAJES	ABSOLUTO	PORCENTAJES
1975	4	100	—	—
1976	25	100	—	—
1977	48	100	13	27
1978	74	100	14	19
1979	72	100	23	32
1980	66	100	19	29
1981	70	100	16	23
1982	69	100	21	30
1983	75	100	26	35
1984	88	100	27	31
1985	85	100	28	33
1986	—	—	13	—

(a) Incluye los proyectos de la Facultad de Ciencias Sociales.

- FUENTE: 1. Archivo de la Vicerrectoría de Investigación, UNA, 1986 Cuadro N° 1.
 2. Archivo de la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID), Fac. Ciencias Sociales, 1986.

Los cuadros muestran una evidente estabilidad en cuanto a iniciativas (proyectos nuevos) a partir de 1976, y una marcada preponderancia de proyectos en ejecución en la Fa-

cultad de Ciencias Sociales respecto del comportamiento de los proyectos del resto de la Universidad. Pero quizás lo más significativo en cuestiones puramente de números, es la es-

tabilidad de los proyectos en ejecución a partir de 1982. Con ello se podría concluir que la Facultad ha creado suficiente experiencia y la motivación en el área de investigación, como para mantener una participación apreciable de iniciativas e investigadores trabajando en forma sostenida en la investigación científica.

Otro aspecto que llama la atención, es la de los proyectos concluidos. Estos terminan con un informe final que se convierte en documento de estudio, de consulta y de apoyo a la docencia y la extensión, o en artículos de revista y u otro tipo de publicación.

En este sentido, ¿cuánto se ha avanzado en lo que se refiere al aspecto cualitativo en la producción proveniente de la investigación? Hay un avance cualitativo muy importante que se ha venido externando, en los últimos años, en la consolidación de cuatro revistas que se publican en la Facultad, hasta hoy dos de ellas mucho más estables (la de Historia y la de Relaciones Internacionales) que **ABRA** y **Estudios Laborales**. Actualmente se han fortalecido los mecanismos internos de Facultad para hacer de **ABRA** —revista de la Facultad— una revista periódica, sistemática y de gran calidad académica. Los problemas presupuestarios de la Universidad son los que más han incidido en la debilidad de las mismas. Sin embargo, su publicación sistemática es un hecho y en ellas hay un componente importante de la producción investigativa de la Facultad.

¿Cómo opera la investigación en la Facultad y cuál es el apoyo logístico que ésta recibe? En los siguientes puntos se hace referencia a ello en forma muy breve.

2. Estructura

El Estatuto Orgánico establece como estructura institucional responsable de regular y coordinar la investigación universitaria, al

Consejo Central de Investigación de la Universidad y a las unidades coordinadoras de investigación de facultades y centros (UNA., 1976. c: 78).

Ambos son cuerpos colegiados con representación vertical y horizontal. Así el Consejo Central de Investigación lo integran el vicerrector y los directores de las unidades coordinadoras de investigación de facultades y centros. Las unidades académicas están representadas en las unidades coordinadoras de investigación a través de su coordinador del área de investigación.

Por mandato estatutario, los nombramientos para directores de área de investigación de facultad y coordinadores de investigación de unidad académica, conservan la modalidad democrática participativa. En el caso del director de área, lo nombra el consejo directivo de facultad y al coordinador de investigación, la asamblea de la unidad académica respectiva.

Estas son las instancias que intervienen en la aprobación de los proyectos de investigación, junto a los mecanismos que se han creado de seguimiento y evaluación de los proyectos, programas y actividades de investigación.

En el caso particular de la Facultad de Ciencias Sociales, el desarrollo de esta actividad ha ido creando otros mecanismos. Por ello, un proyecto nuevo debe iniciar su trámite en la unidad académica interesada en el mismo. El consejo directivo de ésta lo recomienda a la unidad coordinadora de investigación, quien lo somete a evaluación, nombrando una comisión evaluadora compuesta por tres especialistas en el campo; éstos le hacen las observaciones y recomendaciones al investigador proponente. Una vez atendidas, la comisión plantea la recomendación al consejo de investigación de la facultad. Aquí se cita al investi-

gador, para que en sesión de consejo se discutan las observaciones atendidas y se evalúe la pertinencia del objeto de estudio con respecto de las áreas de interés de la facultad. Cumplidos estos trámites, el consejo de investigación lo recomienda al consejo directivo de facultad para su aprobación final y elevarlo ante el consejo central de investigación, quien en definitiva es el que aprueba. También el consejo directivo de facultad puede hacer observaciones al proyecto dado.

Hay una instancia más para algunos proyectos. Si la parte técnico-administrativa de la Vicerrectoría de Investigación lo considera necesario, envía los proyectos a evaluación ex-

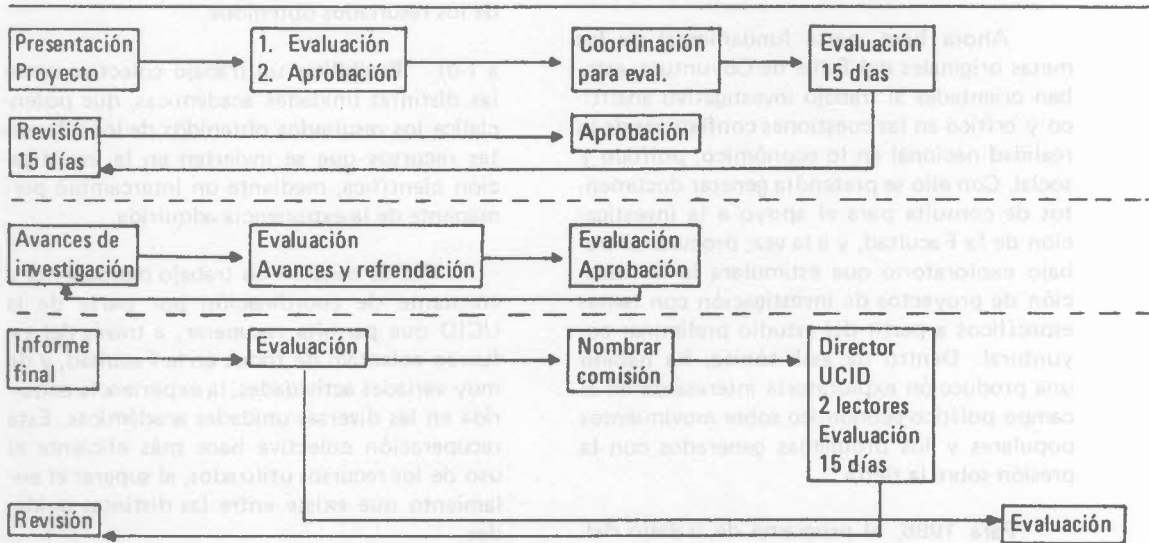
terna. Cuando esto ocurre, la gravedad del asunto para el proyecto es el retraso que sufre el mismo, en el trámite de aprobación. Hay otros factores negativos en este último caso, que no es posible precisar aquí.

Realmente, todo el proceso resulta ser un camino largo, lento y frustrante en muchas ocasiones, sobre todo para investigadores nuevos que a veces carecen de experiencia para la formulación de iniciativas, y en otros casos, la paciencia no les resiste. Aquí hay una evidente deficiencia estructural operativa que debe superarse. El gráfico siguiente muestra el proceso que se sigue para la evaluación, en el seno de la UCID, únicamente.

PROCESO DE EVALUACION

INSTANCIAS:

<i>Investigador principal (et al)</i>	<i>Consejo Directivo Unidad (1 Coordinador Investigación 2 Otros)</i>	<i>UCID Comisión (1 Director 2 Coordinador 3 Lector)</i>	<i>Comisión de evaluadores (Especialistas nombrados por UCID)</i>	<i>Vicerrectoría de Investigación</i>
---------------------------------------	---	--	---	---------------------------------------



3. Actividades de apoyo a la investigación

a. Taller de Coyuntura

La idea de crear una actividad de investigación bajo el título de "Taller de Coyuntura", empezó a tomar forma en marzo de 1979. El taller pretendía, en su origen, la creación de un equipo especializado de documentalistas que se ocupara del análisis de contenidos documentales y la investigación, un tanto informal, de las contradicciones de "momento" visualizadas en la realidad nacional. Esta dinámica académica estaría orientada al campo socio-económico y político, de donde se pretendía surgiera el objeto de estudio expresado en proyectos y temas concretos de investigación formal. El taller tuvo su producción respectiva durante tres años, funcionando como proyecto.

En 1983 el Consejo de Investigación le eliminó el carácter de proyecto, calificándolo como actividad de investigación permanente, dentro de la estructura de la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación.

Ahora bien, parte fundamental de las metas originales del Taller de Coyuntura, estaban orientadas al trabajo investigativo analítico y crítico en las cuestiones conflictivas de la realidad nacional en lo económico, político y social. Con ello se pretendía generar documentos de consulta para el apoyo a la investigación de la Facultad, y a la vez, procurar el trabajo exploratorio que estimulara la formulación de proyectos de investigación con temas específicos a partir del estudio preliminar coyuntural. Dentro de esta tónica, ha habido una producción exploratoria interesante en el campo político-económico sobre movimientos populares y los problemas generados con la presión sobre la tierra.

Para 1986, el programa de trabajo del

Taller de Coyuntura está reorientado para cumplir la función de apoyo a las áreas de interés prioritario de las unidades académicas de Facultad. Es en esa dirección, donde se plantean los aspectos básicos del programa.

a.1. Objetivos estratégicos del taller

Son cuatro los objetivos estratégicos que sirven de orientación general en la planificación, organización y ejecución de las actividades.

Ellos son:

a-1-a) Contribuir a la generación permanente de actividades académicas que procuren un crecimiento constante de la investigación científica en la Facultad, por medio de la creación de una atmósfera de estímulo y promoción al trabajo investigativo.

a-1-b) Apoyar la capacitación de los investigadores.

a-1-c) Buscar nuevas formas para la difusión de los resultados obtenidos.

a-1-d) Posibilitar un trabajo colectivo entre las distintas unidades académicas, que potencialice los resultados obtenidos de los diferentes recursos que se invierten en la investigación científica, mediante un intercambio permanente de la experiencia adquirida.

Así se concibe un trabajo permanente y constante de coordinación por parte de la UCID que permita recuperar, a través del esfuerzo colectivo de todos en la Facultad, y de muy variadas actividades, la experiencia adquirida en las diversas unidades académicas. Esta recuperación colectiva hace más eficiente el uso de los recursos utilizados, al superar el aislamiento que existe entre las distintas unidades.

Estos objetivos se concretan en los objetivos particulares de cada uno de los proyectos que conforman en su conjunto el programa de investigación. A su vez, cada una de las actividades de un proyecto dado tiene sus objetivos específicos como guía de implementación. Así, en una forma de operación deductiva, se garantiza una lógica única a un conjunto muy variado de posibles actividades.

a.2. Proyectos y objetivos particulares

Para este programa de apoyo a la investigación se proponen inicialmente seis diferentes proyectos, en que se agrupan las actividades específicas a realizar. A la vez, los seis proyectos cubren, desigualmente, las tres áreas de necesidades que se busca atender. De esta forma, por ejemplo, el primer proyecto centra su atención en la capacitación de los investigadores, mientras que el quinto proyecto hace énfasis en la difusión de resultados; pero se debe tener claro que una separación tajante entre las áreas, los objetivos particulares de los proyectos y los objetivos específicos de las actividades no se da, sino por el contrario, cada actividad es la concreción organizativa de los objetivos estratégicos del programa.

Los seis proyectos iniciales son:

- 1) proyecto de módulos monotemáticos para la formación de los investigadores;
- 2) proyecto de discusión teórica sobre problemas de investigación;
- 3) proyecto de análisis del proceso de producción científica;
- 4) proyecto de investigaciones documentales de apoyo a áreas de investigación;
- 5) proyecto de difusión de resultados de investigación; y

- 6) proyecto de coloquios académicos.

El primer proyecto, "módulos monotemáticos para mejorar la formación de los investigadores", busca llenar, prioritariamente, vacíos en la preparación académica del personal a través de actividades de capacitación. Este conjunto de actividades tiene por objetivo particular:

Ofrecer a los investigadores de la Facultad la posibilidad de capacitarse en distintos aspectos metodológicos y técnicos de la investigación científica, por medio de módulos monotemáticos preparados para este fin.

Estos módulos podrán adoptar diversas formas para su desarrollo, como seminarios, cursos cortos, ciclos de conferencias y otros; y donde sus contenidos se basan, fundamentalmente, en la recuperación de la experiencia existente entre el personal de las distintas unidades de la Facultad. Se trata de poder ofrecer a los investigadores la oportunidad de aprender de sus compañeros la resolución de múltiples problemas que enfrentan en su trabajo.

El hecho de que este proyecto busque, en lo fundamental, basarse en la experiencia investigativa existente en la Facultad, no descarta en ningún momento, al igual que en los otros proyectos, el poder contar con la colaboración de personas e instituciones externas. Pero sí rescata la rica experiencia científica, que no ha sido explotada adecuadamente, que existe entre los investigadores de la Facultad.

El segundo proyecto, "discusión teórica sobre problemas de investigación", centra su atención en diversos problemas conceptuales, relativamente comunes en las ciencias sociales, cuya no resolución satisfactoria afecta el nivel de rigurosidad teórica deseable en los trabajos de investigación que se ejecutan en la Facultad. Este proyecto tiene por objetivo:

Posibilitar entre los investigadores de la Facultad una discusión teórica constante orientada a explicitar, construir y resolver diversos problemas conceptuales presentes en sus trabajos de investigación científica.

Este proyecto busca crear las condiciones académicas para que se dé una discusión que prácticamente no existe en el medio científico aludido: la discusión teórica. Se trata de enfrentar seriamente los problemas que presenta el uso riguroso de los conceptos científicos dentro de los distintos marcos teóricos sobre la realidad social.

El tercer proyecto, "análisis del proceso de producción científica", hace énfasis en otra gama de problemas: los problemas prácticos del trabajo que conlleva la producción de una obra científica. Se busca aquí conocer, no el resultado final de una investigación, sino, suponiendo éste, conocer las intimidades, por así llamarlas, del proceso que culmina con aquel producto acabado. El objetivo que organiza este conjunto de actividades es:

Brindar a los investigadores la oportunidad de conocer y aprender del proceso práctico de producción de un trabajo científico que haya culminado con alguna obra de reconocido valor.

Todo investigador enfrenta múltiples problemas en su trabajo, que va resolviendo de camino y que forman parte esencial de la producción científica. Sin embargo, toda esta experiencia por lo general no se recobra en la obra destinada al público, quedando como bagaje personal del investigador. Se busca, por lo tanto, posibilitar que el personal de Facultad conozca esta experiencia a fin de enriquecer su propio trabajo.

El cuarto proyecto, "investigaciones do-

documentales de apoyo a áreas de investigación", se plantea como un medio para acercar el trabajo del Centro de Documentación a las necesidades de información documental, que necesitan los proyectos de investigación en la Facultad. Se plantea aquí un medio para atenuar el grave problema que significa en el Centro de Documentación la ausencia de políticas de investigación en la Facultad, que le permitan definir áreas estratégicas de investigación documental. Así, este cuarto proyecto tiene por objetivo:

Dotar al Centro de Documentación de una definición temática semestral, que le permita realizar una investigación documental de mediano plazo como apoyo directo a un área de investigación, considerada prioritaria en la Facultad.

Debe quedar claro que lo anterior no agota, de ninguna forma, las tareas de apoyo a la investigación que realiza el personal del Centro, pero sí brinda una oportunidad para trabajar una nueva forma de ligamen que puede rendir importantes resultados positivos, al centrar esfuerzos en una única investigación documental por semestre.

El quinto proyecto, "difusión de resultados de investigación", busca explotar nuevas formas para dar a conocer los productos logrados por los distintos proyectos de investigación. Se parte de la imposibilidad, bien conocida, de publicación que sufren los investigadores, para trabajar con otras vías poco explotadas para dar a conocer los resultados conseguidos.

Dos son los objetivos particulares que orientan las actividades:

i) mejorar la calidad de las investigaciones al someter los resultados obtenidos a una práctica de crítica constante; y

ii) cubrir parte de las necesidades de publicación por medio de instituciones editoriales ajenas a la Universidad.

Por un lado, se parte de la necesidad de que los resultados de los distintos proyectos de investigación sean conocidos y sometidos a crítica, para ello se recurre, ante la imposibilidad de una publicación eficiente, a organizar sesiones de exposición y discusión oral sobre los productos obtenidos. Ello llevaría a institucionalizar una práctica de crítica constante a la labor de investigación, sin tener que recurrir a la publicación escrita.

Por otra parte, se busca explotar una serie de medios escritos, principalmente revistas, que brindan una posibilidad importante de publicación y que son poco usados por los investigadores de Facultad. Aquí se recurre de nuevo al Centro de Documentación, donde, a través de su constante intercambio de materiales con otras instituciones, se ha ido formando un pequeño banco de información sobre estos medios.

Se trata, pues, de explorar nuevas formas de difusión de la investigación que se realiza en las unidades académicas, superando el desconocimiento existente de lo que ahí se hace en ese campo.

El último proyecto propuesto, "coloquios académicos", plantea la necesidad de superar ese aislamiento personal que viven los investigadores en la Facultad. Se pretende contribuir a crear una atmósfera de comunicación informal que contribuya a un intercambio significativo de experiencias entre los profesionales de las distintas unidades. Así pues, el objetivo particular que orienta este proyecto es:

Promover el contacto personal de carácter informal entre los profesionales de la Facultad, a fin de posibilitar un inter-

cambio ágil de experiencias investigativas, superando el aislamiento formal por pertenencia a una unidad académica dada.

Se trata de buscar que haya un verdadero espíritu de compañerismo entre los investigadores, que facilite todo tipo de intercambio profesional.

4. Centro de Documentación

El Centro de Documentación está considerado, en el orden jerárquico administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales, como un organismo adscrito a la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID), por cuanto su principal objetivo es servir de apoyo en el campo documental a la investigación de la Facultad, para lo cual adquiere, selecciona, evalúa, procesa y difunde información en relación directa con la demanda de los proyectos de investigación aprobados por la UCID. Asimismo, adquiere, selecciona, evalúa, procesa y propaga información de carácter teórico metodológico.

Está estructurado como:

- *Centro de Análisis:* resume, evalúa e indiza la información pertinente en los diversos campos de investigación de las ciencias sociales que recibe.
- *Centro de Referencia:* remite a otras fuentes (personas, publicaciones, instituciones, etc.) la información procesada que satisface demandas específicas. Igualmente, guía en la búsqueda de información que el Centro no tiene o no cubre.
- *Centro de Información:* proporciona información derivada de diversas fuentes sobre materiales específicos utilizando su propio sistema y los de la red de información externa.

— *Centro de Canje*: está encargado del intercambio de las principales publicaciones de la Facultad.

Servicios que ofrece

- Préstamo a sala.
- Préstamo a domicilio de un determinado número de documentos.
- Préstamo interinstitucional de documentos.
- Elaboración de perfiles de interés de información y bibliografías especializadas. (Este servicio es por ahora manual y limitado a los investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales, que lo soliciten formalmente).
- Orientación sobre lugares fuentes de información.

Publicaciones

Para efectos de divulgar la información disponible, el Centro elabora sus propias publicaciones. En este momento cuenta con las siguientes:

- Boletín referativo documental.
- Boletín de artículos clasificados.
- Boletín de adquisiciones recientes.

Su distribución interna es selectiva y se utiliza como medio de canje internacional.

Funciones

Las funciones documentales que se realizan están determinadas por la política investigativa de Facultad y por la política interna del

Centro con respecto de ella. Asimismo, por el tipo de procesamiento técnico de la información adquirida.

La política interna se estructura a partir de las exigencias de la investigación en el campo documental. La concreción de esta política se realiza mediante la elaboración de perfiles de interés documental, tomando como base los proyectos de investigación aprobados.

Funciones político-académicas

1. Elaboración de perfiles de información.
2. Elaboración de bibliografías documentales específicas.
3. Asesoramiento documental a las unidades académicas e investigadores y otras instituciones.
4. Coordinación del trabajo con instancias de facultad y universitarias.
5. Elaboración de estrategias de sistema de información automático.

Se realizan, asimismo, funciones de carácter técnico que comprenden:

- Adquisición y selección de documentos.
- Adquisición y selección de publicaciones periódicas.
- Catalogación de documentos.
- Catalogación de publicaciones periódicas.
- Indización de documentos.
- Indización de artículos de publicaciones periódicas.

- Elaboración y revisión de boletines de documentos analizados.
- Elaboración y revisión de boletines de artículos analizados.

Operaciones documentales

1) Entrada de la información

El material bibliográfico es recogido (por canje o donación) en instituciones gubernamentales, instituciones de investigación, personas, etc., de acuerdo con las áreas temáticas de investigación de la Facultad. Este material luego es registrado en la Secretaría del Centro, posteriormente se somete a revisión y se selecciona aquel que contiene información básica. Parte de este material sirve para el canje nacional o internacional.

2) Tratamiento de la información

Hecha la selección, el material es analizado documentalente. Así, en un primer paso el documento o la revista es identificada con un número. En un segundo paso, se cataloga de acuerdo con las reglas ya establecidas. En un tercer paso, se resume su contenido.

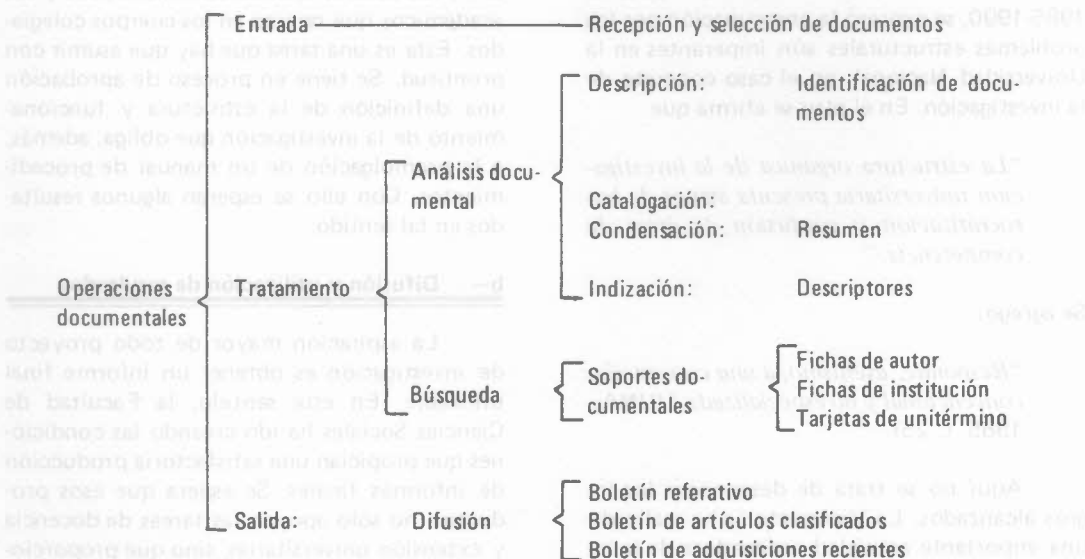
Realizado lo anterior, se procede a la indización por medio de descriptores universales y particulares.

Analizado el documento en su totalidad, se procede a confeccionar los distintos soportes de búsqueda: fichas de autor, de institución, tarjetas de unitérmino (descriptores), etc.

3) Difusión

La difusión de la información procesada

ESQUEMA DEL PROCESO DOCUMENTAL



se realiza mediante la publicación de los siguientes boletines:

- Boletín referativo.
- Boletín de artículos clasificados.
- Boletín de adquisiciones recientes.

III. APRECIACIONES FINALES

A pesar de la vigencia histórica en el desarrollo del área de investigación, de un discurso estratégico alentador y de una conducta universitaria de superación, tanto institucional como de los mismos investigadores, hay que reflexionar sobre algunas cuestiones que aún deben superarse. En este sentido, parece existir algún consenso en la comunidad universitaria de avanzar con más dinamismo en los siguientes aspectos:

a- En las cuestiones de estructura

En la formulación del Plan Sexenal 1985-1990, se expresó la preocupación por los problemas estructurales aún imperantes en la Universidad Nacional, en el caso concreto de la investigación. En el plan se afirma que:

“La estructura orgánica de la investigación universitaria presenta signos de burocratización y confusión de áreas de competencia.”

Se agregó:

“Responde, asimismo, a una concepción convencional y no especializada.” (UNA., 1985. f: 25).

Aquí no se trata de desconocer los logros alcanzados. La Vicerrectoría ha realizado una importante actividad ordenadora de la in-

formación relacionada con su área específica; lo que no parece lógico que continúe, sin buscarle una alternativa, es que un proyecto de investigación tenga que recorrer y superar cinco y a veces seis estructuras para alcanzar la aprobación.

El flujograma que se adjunta permite visualizar con mayor precisión esta situación.

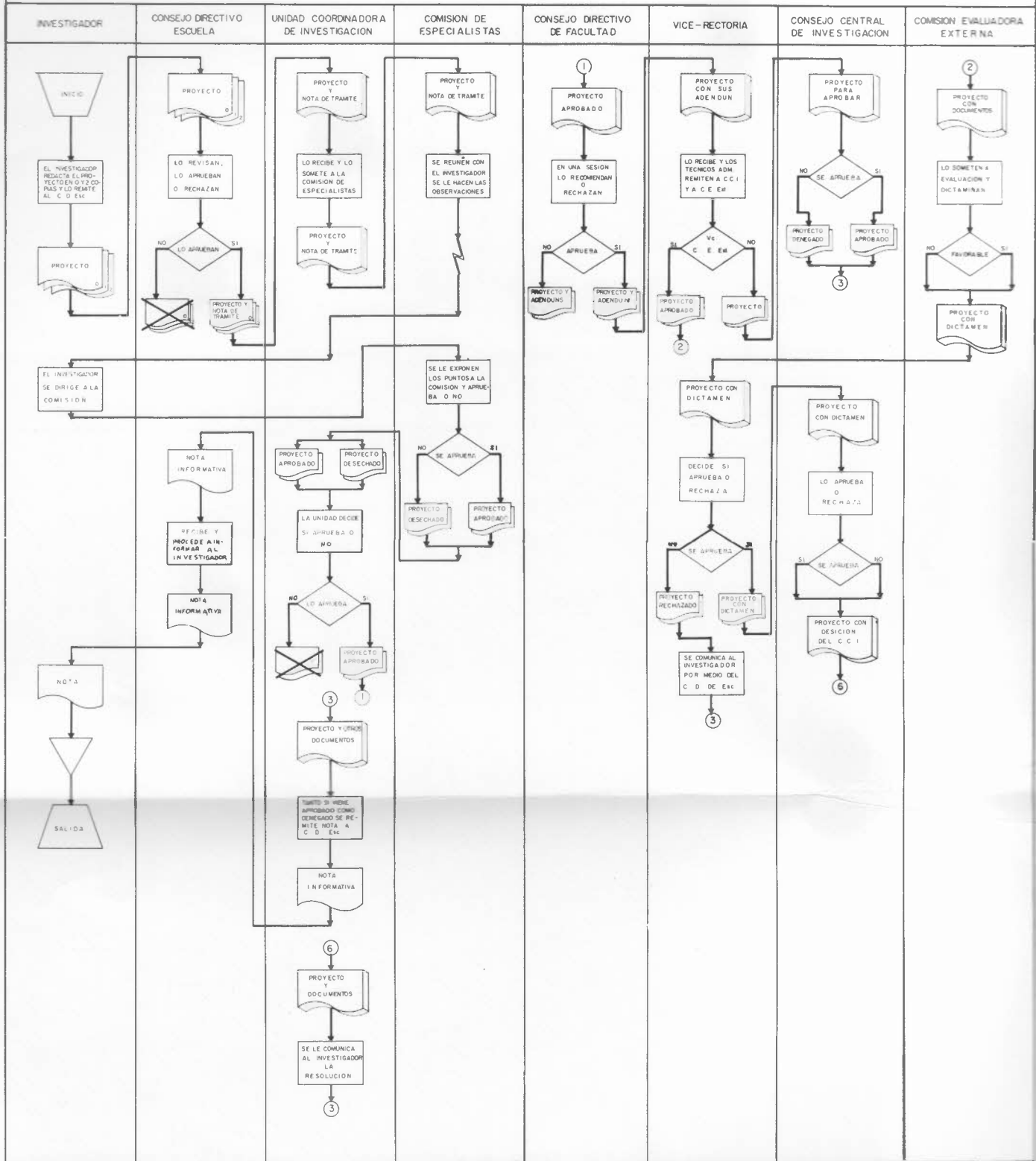
El celo institucional por lograr mecanismos de control y seguimiento que garanticen la utilización de los recursos de la mejor forma y, a la vez, pretender más calidad en la producción científica, es razonable, pero la experiencia acumulada y la madurez obtenida por la institución tienen que buscar mecanismos más ágiles y eficientes en estos procesos.

Quizás la salida esté en la definición de las áreas de competencia en lo que es puramente técnico administrativo de lo académico, en la estructura existente. Como se puede apreciar, no se trata de superar una situación entre los investigadores y la institución, sino entre los actores técnico-administrativos y los académicos que operan en los cuerpos colegiados. Esta es una tarea que hay que asumir con prontitud. Se tiene en proceso de aprobación una definición de la estructura y funcionamiento de la investigación que obliga, además, a la promulgación de un manual de procedimientos. Con ello se esperan algunos resultados en tal sentido.

b- Difusión y utilización de resultados

La aspiración mayor de todo proyecto de investigación es obtener un informe final utilizable. En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales ha ido creando las condiciones que propician una satisfactoria producción de informes finales. Se espera que esos productos, no sólo apoyen las tareas de docencia y extensión universitarias, sino que proporcio-

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACION Y APROBACION DE PROYECTOS DE INVESTGACION



nen utilidad directa a la comunidad nacional y regional. La dificultad que aquí se presenta es la incapacidad de la estructura institucional para dar respuesta a la demanda de publicaciones. Las revistas están contribuyendo en la difusión de productos calificados. Pero es necesario crear las condiciones para publicar libros con estos resultados y elaborar libros-texto para cátedras específicas que carecen de una referencia bibliográfica sólida.

c— En cuanto a recursos deficientes

Los recursos humanos y materiales son los aspectos básicos y fundamentales para el éxito de cualquier actividad académica. Sin embargo, es de conocimiento general las dificultades presupuestarias por las que atraviesan las universidades en Costa Rica. En este campo, la Universidad Nacional tiene serios problemas que inciden directamente en la investigación. Los proyectos no reciben muchas veces el tiempo asignado originalmente para los investigadores; y desde luego tampoco, con mayor frecuencia, se asignan adecuadamente asistentes de investigación, horas estudiante, o apoyo logístico, como medios de transporte y viáticos para el trabajo de campo.

En el Plan Académico para 1986, se hicieron esfuerzos por prever en lo posible estas deficiencias. Se trabajó con realismo y se establecieron prioridades que, se cree, surtirán efectos en ese sentido.

La carencia de recursos se traduce, en la práctica, en una cantidad de investigaciones discontinuadas, resultados parciales de los objetos de estudio propuestos en los proyectos o investigadores asignados a otras tareas académicas. Esto es un reto para la Universidad, no fácil de superar.

d— En la estrategia pedagógica global

Quienes se preocupan por la estrategia pedagógica global de la Universidad, piensan aún que la formación de docentes como en la Escuela Normal y Normal Superior, bases de la Universidad Nacional, pese gravemente en el quehacer universitario de hoy en relación con la investigación. La vocación pedagógico-docente es una saludable característica de la Universidad. En eso no hay discusión. Lo que se debe discutir y empezar a darle pensamiento, es, si, sin descuidar esa función, estamos en un momento del desarrollo institucional en que se tiene que virar la estrategia pedagógica que conjugue adecuadamente la formación, también necesaria, de investigadores.

BIBLIOGRAFIA

Universidad Nacional. **Estatuto Orgánico**. Costa Rica. Depto. de Publicaciones. 10 de marzo. 1976. a. P. 1.

Ibídem. b. P. 1.

Ibídem. c. P. 78.

Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID). Costa Rica. **Lineamientos sobre políticas de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales: Propuestas y prioridades**. Abril de 1981. P. 2.

Universidad Nacional. **Plan Sexenal 1985-1990**. Costa Rica. Depto. de Publicaciones. Mayo de 1985. a. Pp. 40-41.

Ibídem. b. P. 42.

Ibídem. c. P. 43.

Ibídem. d. P. 43.

Ibídem. e. P. 43.

Ibídem. f. P. 25.
